

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 18** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se resuelve la provisión de varios puestos de trabajo reservados a personal funcionario mediante el sistema de Libre Designación, convocada por Resolución de 25 de junio de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 27 de junio).*

Vistas las solicitudes presentadas y previa consideración de sus méritos, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y de conformidad con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVE

Acordar la cobertura de los puestos de trabajo convocados por Resolución de fecha 25 de junio de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del día 27 de junio), mediante sistema de Libre Designación a los siguientes funcionarios:

Número de orden: 1.

Puesto adjudicado: 04082610.

Dependencia: Gerencia General. Dirección Tecnologías de la Información.

Área funcional: Subdirección de Tecnologías de Información (Servicio de Comunicaciones).

Denominación del puesto: ingeniero/a.

Adjudicatario: Alberto Villaverde Carmona.

NRP: 0228890868 A7779.

Número de orden: 2.

Puesto adjudicado: 04092605.

Dependencia: Gerencia General. Dirección de Estudiantes, Proyección Social y Sostenibilidad.

Área funcional: Dirección de Estudiantes, Proyección Social y Sostenibilidad (Servicio de Acceso, Orientación y Atención al Estudiante).

Denominación del puesto: jefe/a del Servicio de Acceso, Orientación y Atención al Estudiante.

Adjudicatario: Manuel Sánchez Acera.

NRP: 4689015435 A7244.

Contra la presente Resolución, que pone fin y agota la vía administrativa (artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad), de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de re-

curso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a 4 de octubre de 2024.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Vicente Calvo Andrés.

(03/16.236/24)

